



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2,
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
N.º 830125996-9, Código Postal ANI 110221,
Página 1 de 7

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2019-603-013081-3
Fecha: 05/09/2019 10:42:26->603
FUN. JUAN CARLOS RENGIFO-600
Anexos: 2 folios



Bogotá D.C.

PARA: JUAN CARLOS RENGIFO
Gerente de Proyecto - Vicepresidencia Ejecutiva.

DE: MAOLA BARRIOS ARRIETA
Coordinadora GIT Social

ASUNTO: Observaciones derivadas de la visita realizada los días 5 y 6 de agosto de 2019 al proyecto Cúcuta-Pamplona. Contrato APP 002 de 2017.

Cordial saludo:

A continuación, se presentan las principales actividades, conclusiones y recomendaciones llevadas a cabo en el marco de la visita al proyecto realizada los días 5 y 6 de agosto de 2019.

1. Objeto de la visita:

Se solicita autorización para realizar el acompañamiento del GIT Social a la visita programada por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana con las Veedurías de la UF 2 a fin de dar cumplimiento a la invitación allegada vía correo electrónico con radicado No. 2019EE0058553.

2. Actividades:

El informe de comisión se divide en tres aspectos:

2.1 Reunión Veeduría y Delegada para la participación ciudadana convocada por la Contraloría:

La reunión inicia a las 2:50 abriendo el Presidente de la veeduría ciudadana 4G la socialización de la licencia ambiental de la UF 1 a cargo de la ANLA.

Se realiza una presentación general de los asistentes incluyendo parte del gabinete municipal. A la convocatoria fue invitado el Ministerio de Medio Ambiente para suministrar las explicaciones



La movilidad
es de todos

MINTP

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S**MEMORANDO**

relacionadas con el área de bosques, no obstante, no fue posible contar con la presencia del funcionario por lo que la explicación se realizará vía Skype.

El funcionario de bosques aclara en qué consisten las normas de levantamiento de vedas desde el INDERENA (1974). En lo que respecta a los trámites de la UF 1 se tienen bromelias, orquídeas y líquenes y en sí, las especies amenazadas. Es importante mencionar que las especies vedadas se encuentran amenazadas. Explica las generalidades de la Resolución de 2123 de noviembre de 2018. Se aclara que el levantamiento de veda es pre-requisito a licencia, es decir, son complementarias.

Se explica que deben hacer reposiciones de 7 individuos por cada uno que se tale. Para las especies que son pequeñas (menor 1.5 m de altura), se deben realizar traslado y reubicación en función de criterios fitosanitarios y senescencia. En caso de encontrarse individuos adicionales a los señalados en la Resolución se debe hacer el rescate. De todos modos, se debe buscar áreas en que cumplan las características climáticas de la zona. Se explica a los asistentes que el lugar para los traslados fue expuesto documentalmente y sujeto a visita de campo. Se propone retomar el tema dentro de mes y medio para validar si es posible el acompañamiento.

Pregunta la Veeduría si existe un inventario o muestreo inicial realizado por UVRP el cual fue presentado por el Concesionario para inicio del trámite de muestreos. Sobre los forófitos también se realizaron dos informes. Sobre el monitoreo, la Entidad aclara que se realizarán visitas de campo. La Veeduría manifiesta su interés en participar de los monitoreos realizados por la división de bosques.

Sobre las plantas no basculares la Entidad tiene un convenio con Humboldt para mejorar el conocimiento de especímenes y procurar hacer un rescate.

Continúa su intervención el profesional de ANLA y el concepto técnico elaborado por la Autoridad sobre la variante Pamplona (4 km). La variante incluye la construcción de un túnel (1.4 km). Se aclara que la licencia fue otorgada y las fechas para preliminares ya han iniciado con traslado de maquinaria. La UF se entregará en el 2021.

Se presentan las condiciones técnicas de la vía y el túnel. Se explican que temas de contratación, derechos de vía y gestión predial desbordan las capacidades de ANLA y están reglados por Ley de Infraestructura. Se aclaran los permisos que se han solicitado para viabilizar la obra y metodologías de voladura y perforaciones.

Se aclara que hay 7 ZODMES y se autoriza uso de escombreras legalizadas. Casi todas las vías son existentes y solo se construirán 640 m de vía nueva para unir dos vías veredales. El Concesionario garantizará que las vías quedan en igual o mejores condiciones. También se explica



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

MEMORANDO

el modelo hidrogeológico de las aguas del túnel, esta información será compartida con la comunidad. El Concesionario propone colocar la información en la página web o entrega del informe. No se identificaron usuarios del recurso hídrico por lo que no se realizará compensación. En caso de presentarse, será necesario compensar.

Se explican las fichas de manejo del medio socioeconómico y las solicitudes adicionales que realizó ANLA luego de la visita de evaluación. Así mismo, se explica las metodologías en las que se involucrará la comunidad como parte de la compensación. Se informa a la Veeduría que según la Resolución deben informar 15 días antes a la Autoridad con el respectivo cronograma.



Se establece que la veeduría enviará una solicitud escrita para verificación de traslados. **Adicional la Veeduría decide que se cancela el recorrido del día 6 de agosto ya que no hay obra en la UF 1 y el Concesionario se encuentra realizando actividades preliminares.** Por esta razón la agenda propuesta para la comisión se modifica y se desarrollan dos reuniones:

- A. Gestiones socioambientales para el EIA UF 3, 4 y 5
- B. Gestión Social Contractual

De acuerdo con la agenda propuesta, se realizó una reunión para tratar los temas más relevantes de la ejecución del contrato, con los siguientes aspectos:

2.2 Gestiones socioambientales para el EIA UF 3, 4 y 5:

La reunión inicia a las 9:30 para establecer el estado actual del licenciamiento de las UF 3, 4 y 5 y las observaciones que ANLA generó al EIA.

El Concesionario informa que de 161 puntos 17 fueron sometidos a isotopía. Se aclara al Concesionario que no todos los puntos serán justificados ante ANLA con medidas al ser nacedores porque tiene usuarios. El Concesionario explica la naturaleza de los puntos que son considerados críticos en la evaluación y las posibles soluciones a suministrar teniendo en cuenta que la Autoridad refiere que deben ser tratados bajo el régimen de nacimientos bajo su uso.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

MEMORANDO

El Concesionario propone realizar un puente solicitando ocupaciones de cauce para los cimientos.

Otro de los puntos importantes era socializaciones las cuales se realizaron y se está organizando la información. De igual manera el Concesionario está implementando encuestas para realizar la validación de la cadena productiva.

Frente a pasos peatonales se diferenciarán las de EIA y las de PAGA, para ello se requiere una ficha de manejo que especifique la información.



2.3. Reunión de Gestión Social Contractual:

Instrumento	Estado
PRAS	El día 22 de julio de 2019 la ANI emitió observaciones generales sobre el informe allegado por el Concesionario sobre la primera anualidad del GRI. Estas fueron remitidas a la Interventoría para su consolidación mediante comunicado.
Plan de Acompañamiento a la gestión socio-predial	Reportes certificados de fiducia: A la fecha el Concesionario ha remitido un total de 14 certificaciones de fiducia, correspondiente a 9 predios, mediante correo electrónico los días 28/06/2019 y 04/07/2019. Se establece el compromiso, que una vez el concesionario obtenga el certificado de fiducia, éste será remitido a la Interventoría a través de correo. Concesionario manifiesta que, en consulta realizada a tesorería, fue informado que dichos certificados son generados el 15 cada mes, en los cuales relacionan los pagos del mes anterior; Interventoría solicita se estudie la posibilidad de realizar la entrega de estos certificados en un menor tiempo. En lo que respecta al formato de revisión trimestral de egresos de fiducia se realizó revisión del mismo el día 3 de julio de 2019 con corte 25 de junio. Sobre las retenciones practicadas por la Fiducia como efecto de la aplicación de la reforma tributaria, se realizó lectura del concepto de Fiduciooccidente sobre el particular el día 17 de julio de 2019.
Programa de Reasentamientos	No se reporta necesidades de contar con el instrumento de reasentamiento para ninguna unidad funcional.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

MEMORANDO

Instrumento	Estado
Plan de Gestión social Contractual	1. Atención al usuario A la fecha se cuentan 254 PQRS en total, 15 corresponden al mes de julio, de los cuales 9 se encuentran en trámite. Al 31 de julio de 2019 se identifican un total de 48 derechos de petición, de los cuales 4 se encuentran en trámite. Oficina satélite UF 1: Concesionario manifiesta que la oficina se encuentra ubicada en el barrio el Centro del Municipio de Pamplona Cr 7 # 5 – 64, local 102. Se recomienda al Concesionario revisar logos de la oficina fija, los cuales no cumplen, Concesionario manifiesta que procederá con la solicitud y en próximo comité se informará el ajuste.
2. Capacitación al personal de obra	2. Capacitación al personal de obra De acuerdo al cronograma del plan de capacitación, el tema correspondiente al mes de Julio de 2019 es Inteligencia emocional, actividad desarrollada por el Concesionario se recuerda al concesionario la presentación del Plan de capacitación actualizado, el cual de acuerdo a los tiempos debe ser suministrado en agosto, se recomienda tener presente los temas de capacitación contemplados en las licencias ambientales.
3. Vinculación de mano de obra:	3. Vinculación de mano de obra: De acuerdo con la información suministrada por el Concesionario en el formato GCSP-F-140 - registro consolidado de mano de obra vinculada al Proyecto, al 31 de julio de 2019 de las 1201 personas vinculadas, 919 pertenecen al área de influencia directa y regional representando así un 76% sobre el 50% establecido en el Plan de Gestión Social Contractual.
4. Participación comunitaria:	4. Participación comunitaria: A. Página web no se presentan observaciones. B. Guion boletín trimestral No 8 y guión del programa TV: Interventoría generó observaciones remitidas al Concesionario mediante correo electrónico. C. Radio: Continúan con el mismo programa los días sábados por la emisora bésame. D. Prensa: Se han generado los publi-reportajes e insertos. E. Video: Concesionario manifiesta que generó respuesta a través de comunicado a la solicitud de periodicidad de actualización del video, el cual será revisado por la Interventoría. Se realizó consulta a la ANI sobre la periodicidad que establece el termino permanente del apéndice social para la actualización del video institucional, esta menciona que la periodicidad la define el Concesionario en su cronograma del plan de gestión, el cual puede ser anual; sin embargo, como UVRP pauta video capsulas de avance en redes sociales, el objeto de socializar se da por cumplido, los cuales también son presentados en las diferentes reuniones con comunidad. F. Control social: Se cuenta con el siguiente registro y programación de actividades: • Veeduría 4G Pamplona: Se participó de la actividad convocada por la oficina de participación ciudadana de la Contraloría, el 05 con ANLA para la socialización de la licencia de la UF 1. • Veedurías líderes por la transparencia Pamplona: El 17/07/2019 el Concesionario llevó a cabo el segundo encuentro con veeduría, entre los principales temas se identificó la vinculación de personal y cierres prolongados. • Veeduría defensa de los recursos Pamplonita: Primer encuentro realizado el 13/03/2019. • Veeduría cámara y Comercio Cúcuta: Concesionario reporta que la actividad se encuentra programada para el 14 de agosto de 2019, 3 pm.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

MEMORANDO

Instrumento	Estado
	• Comité de participación: segundo encuentro realizado el día 25/07/2019. El Concesionario manifiesta que, sobre las nuevas veedurías de Los Patios y Pamplonita, procederá a consultar sobre su existencia y objeto con la Personería.
5. Gestión institucional:	A. Iniciativas productivas: El Concesionario manifiesta que para el 13 de julio apoyó la actividad de vitrina vial, propuesta por la misma comunidad, en el municipio de pamplona (Vereda el Naranjo), actividad en la cual promovieron la venta de productos de la región (avícola y agrícola). B. Derecho de vía: Concesionario continúa en la identificación y reporte de las ocupaciones, las cuales son reportadas a las autoridades municipales con copia a la Interventoría. En cuanto a los reportes realizados a las autoridades municipales, Concesionario manifiesta que han recibido respuesta, Interventoría solicita que dichas respuestas sean remitidas para conocimiento, Concesionario reporta que serán remitidas mediante comunicado. C. Querellas: Se solicita al Concesionario reportar el avance del estado de las querellas, al respecto Concesionario manifiesta que dicho reporte se realizara de manera mensual a través de comunicado. D. Capacitación a autoridades municipales: Concesionario presentará cronograma de capacitación.
6. Capacitación a la comunidad	Para las nuevas unidades territoriales menores identificadas, el Concesionario manifiesta que se encuentran realizando acercamiento con los líderes para socialización y divulgación del programa.
7. Arqueología preventiva	Capacitaciones al personal del Concesionario, comunidad e Interventoría), al respecto el Concesionario menciona que una vez sean reportadas las capacitaciones será informadas a la Interventoría. El día 25 de julio de 2019 se realizó el envío al GIT Social de las observaciones para el nuevo régimen de arqueología formulado por el ICANH.
8. Cultura vial	Se encuentra en implementación la campaña No 7 denominada "Tomate tu tiempo - Sé prudente". El Concesionario manifiesta que para el 17 de agosto lanzaran nueva campaña de cultura vial "tomate tu tiempo - Camina seguro". Jornadas de sensibilización: Estas son realizadas en los sectores de mayor accidentalidad, reportadas por el área de operación y mantenimiento, se recomienda al Concesionario incluir de dichos sectores en el informe trimestral. Sobre el tema de Migrantes venezolanos: El Concesionario viene realizando actividades de sensibilización con dicha población, la más reciente realizada el 22 de julio frente a Copmotilon, a la entrada del municipio de Pamplona, las actividades se encuentran propuestas de forma quincenal.
9. Acompañamiento a la gestión socio-predial	El Concesionario ha reportado el seguimiento a las siguientes unidades sociales, mediante el formato GCSP-F-146 - Seguimiento de unidades sociales trasladadas PGGS:



La movilidad
es de todos

Mínistrante

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

MEMORANDO

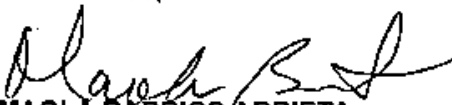
Instrumento	Estado
	• PC01-0014 - Ricardo Ruiz Mayorga – Sin observaciones • PC01-0023 - José Carreño Villamizar: Sin observaciones • PC01-0024 - Carlos Omar Villamizar García – Sin observaciones • PC01-0025 - Ligia Mogollón Vera – Sin observaciones • PC02-0012 - Edgar Miguel Vera – Sin observaciones • PC02-0019 - Delfin Contreras Becerra - Sin observaciones • PC-06-0002 - Esther Julio Henao - Sin observaciones • PC-06-0002 - Martín Toloza - Sin observaciones

La comisión finaliza con el retorno a Bogotá.

5. Conclusiones y recomendaciones:

- Se continuará realizando seguimiento a las obligaciones del Concesionario en materia social, especialmente lo relacionado con el proceso con Veedurías.
- Es de suma importancia continuar monitoreando el proceso con la Delegada para la Participación ciudadana desde el equipo de supervisión, lo anterior a fin de construir relaciones de confianza con la institucionalidad y los ciudadanos vinculados al proceso de veeduría o control ciudadano.
- Se cumplió con el objeto de la comisión pues se realizó el acompañamiento del GIT Social a la visita programada por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana con las Veedurías de la UF 2 a fin de dar cumplimiento a la invitación allegada vía correo electrónico con radicado No. 2019EE0058553.

Cordialmente,


MAOLA BARRIOS ARRIETA
Coordinadora GIT Social

Anexos: 1 folios.

Proyección: Adriana Uribe Zabata – GIT Social
Nro Borrador: 2019 003 0044 99 8
GADF-F-010



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Asistencia de ciudadanos actividades de Control Fiscal Participativo

Nombre de la actividad: socialización UFI de medio ambiente
Departamento o municipio: N. de S. Pamplona
Facilitadores: Enrique Rodríguez Guevara Díaz
Fecha y hora: 5 Agosto 2019 - 2 pm

Nº	Nombre y apellido	Documento de identidad	Nombre y apellido de la organización	Admisión	Profesión u oficio	Carácter de institución	Residencia	Constitución	Estado de inscripción	Fin
1	Adriano Umaña		Agencia ambiental	X	Ap. Social	Asa Bogotá		NO	Adriano Umaña	
2	Glenn Patricia Balle		UFI		Op. Ambiental	UFI Bogotá		NO	Glenn Patricia Balle	
3	José A. Guerrero P.		Alcaldía Pamplona	X	Profesional Universitario	Alcaldía de Pamplona		NO	José A. Guerrero P.	
4	Rodrigo Víctor Izquierdo		Alcaldía Pamplona	X	Alcalde Pamplona	Alcaldía de Pamplona		NO	Rodrigo Víctor Izquierdo	
5	Andrés M. Hoz		Pamplona	X	Profesional	Alcaldía de Pamplona		NO	Andrés M. Hoz	
	Marilyn Santander		UFRP	X	Coord. Social	Acacias		X	Marilyn Santander	
	Edgar Antonio Rodríguez		UFRP		Docente	Acacias		X	Edgar Antonio Rodríguez	
	Genaro Guevara		Vice-dirección		AD de exp.	Acacias		NO	Genaro Guevara	
	José Pardo		UFRP	X	Ing. Ambiental	Acacias		SI	José Pardo	
	Guillermo Sánchez		UFRP	X	Biólogo/UP	Acacias		SI	Guillermo Sánchez	

*La información se utilizará con el objeto de mantener a los ciudadanos informados sobre la actividad y la calidad de la asistencia.

Asistencia de ciudadanos actividades de Control Fiscal Participativo

Nombre de la entidad: Cooperación VZ Tena arribas Facilitadores: Enrique Rodríguez Gorman Díaz
Departamento o municipio: N de 5 Pamplona Fecha y hora: 25/08/2019 20:00pm

No.	Nombre y apellidos	Documento de identidad	Nombre entidad u organización	A tipo de identificación	Profesión u oficio	Dirección y municipio	Teléfono	Código de verificación	Estado de verificación	Firma
1	José Carlos		SUCIA	X	Biólogo	Curita			X	DEZ
2	Wilson Castillo		ATA		Reservista	Cartagena				RODR
3	Charmy Juan C.		AFA	X	Geólogo	Los Patios			X	JA
4	Vicente Romero		ATA	X	Reservista	Los Patios			X	ROMERO
5	Armando González C.		Medlimos	X	Asesor Com.	Pamplona			X	S
6	Carolina García		Verdean		AD. de Env.	Pamplona			X	CG
7	Roberto Josécano Ruiz		Verdean		Padre Comunitario	Pamplona			X	Fajal
8	Rebeca Antieros Eche		Verdean	X	Psicóloga	Pamplona			X	Rebeca
9	Verónica Sánchez		Verdean	X	AD. de Env.	" "			X	Verónica
10	León de J. León		Verdean	X	Geólogo	Pamplona			X	León
11	Willys Perdomo		Verdean	X	Subdirector	Curita			X	Willys
12	Alvaro Muñoz		Verdean	X	P. Comercio Exterior	Pamplona			X	Alvaro
13	Diana M. Fernández		UVRP	X	Asesor Social	Pamplona			X	Diana
14	Luis E. Sanabria		ENLA	X	Asesor Social	Bagadó			X	Luis

* La información se registra en el sistema de control y puede ser utilizada para fines de control y seguimiento por la Contraloría General de la República

**05 DE AGOSTO DE 2019 PROYECTO CÚCUTA- PAMPLONA
REUNIÓN EN EL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA**

